

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15597** *Resolución de 20 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» con número 149, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para el proceso de estabilización de plazas reservadas a personal funcionario, para proveer:

Una plaza de Subalterno, de la plantilla de personal funcionario, escala Administración General, subescala Subalterno, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios, tanto físico como electrónico, sito en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Santa Cruz de La Palma, 20 de junio de 2023.–El Alcalde, Asier Antona Gómez.